

Guayaquil, Marzo 9 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BRUMESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la compañía me compete, tengo a bien presentar a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico de 1997 al tenor de los siguientes puntos:

- 1.- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General.
- 2.- También he comprobado que los procedimientos de control interno establecidos en la compañía así como la custodia y conservación de los bienes de la misma, son idóneos.
- 3.- He aplicado pruebas, comparaciones y demás procedimientos que consideré necesarios para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que se reflejan al 31 de Diciembre de 1997, guardan estrecha relación con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías Vigente.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,


Ivonne Cedeño Ruiz
Comisario



65/98